



**CONCEJO MUNICIPAL  
SESION EXTRAORDINARIA N° 57  
31 DE MARZO DEL 2011**

En San Bernardo, a 31 de marzo del año dos mil once, siendo las 15:25 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N° 57, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. FRANCISCO PEREIRA RIQUELME  
SR. LEONARDO SOTO FERRADA  
SR. RICARDO RENCORET KLEIN  
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS  
SR. JOSE SOTO SANDOVAL  
SRA. SONIA GONZALEZ ROMO  
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO  
SR. SERGIO VILLAVICENCIO PASTEN

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Rodolfo Muñoz Castillo.

**TABLA:**

- 1.- Adjudicación de la propuesta pública "Concesión para la prestación del Servicio de Mantenimiento y Suministro de Señales de Tránsito en la Comuna de San Bernardo", a la empresa Controles Interparking Ltda. por valores unitarios, valores referenciales \$1.217.457.- IVA incluido.
- 2.- Acuerdo del H. Concejo Municipal para contratar directamente por urgencia el "Servicio de Mantenimiento de Semáforos" con la empresa TEK Chile por los mismos valores y condiciones en que actualmente lo presta, es decir, por \$5.887.551.- IVA incluido mensual, por el período de un mes, para culminar el proceso de licitación de dicho servicio, cuya fecha de apertura se efectuará el día 12 de abril de 2011.

**SRA. ALCALDESA** En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Vamos a empezar esta sesión extraordinaria, que siendo extraordinaria no me pueden quitar la alegría que tengo de anunciar que la piscina temperada para San Bernardo ya es una realidad, a favor, por unanimidad, se votó ayer en la última instancia en el Gobierno Regional, así es que estoy feliz porque las cosas están resultando, insisto, el terremoto ya acabó y las grandes obras se empezaron a construir, así es que quiero felicitar a la Directora, a todo el equipo, hoy día en la mañana estuve tempranito dándoles un abrazo a todos los que fueron parte de este equipo, hicieron realidad este bello proyecto, la peleamos súper bien, estuvo la colaboración, por supuesto, que de nuestros Consejeros, que felizmente varios de ellos viven en San Bernardo, pero dentro de la totalidad de los CORE, no somos en ningún caso mayoría, apenas son 4.

Así es que feliz de decirle a la comunidad que ya es una realidad, también salió a favor el proyecto de Los Nogales, que es el estudio de todo lo que es la urbanización, que no sólo va a favorecer al proyecto, sino que también a algunos vecinos de San León de Nos, así es que lo que a veces no se ve, en materias de alcantarillado hemos hecho hartito, se ha conseguido bastante para el sector sur de San Bernardo.

Dijimos que íbamos a trabajar en la igualdad, nos pusimos ese propósito, algún día, con el Administrador Municipal, y estamos cumpliendo con la palabra, así es que feliz de poder dar esta noticia a toda la comunidad sanbernardina.

**1.- ADJUDICACION DE LA PROPUESTA PUBLICA "CONCESION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENCION Y SUMINISTRO DE SEÑALES DE TRANSITO EN LA COMUNA DE SAN BERNARDO", A LA EMPRESA CONTROLES INTERPARKING LTDA. POR VALORES UNITARIOS, VALORES REFERENCIALES \$1.217.457.- IVA INCLUIDO.**

**SRA. ALCALDESA** Saludamos a nuestro Director y a nuestro ingeniero en tránsito, y le damos la palabra para que nos explique, y luego las consultas.

**SR. ARRIAZA** Buenas tardes, Sres. Concejales, Sra. Alcaldesa. Del Oficio Interno 129, entregado al Comité de Finanzas, sobre la licitación pública de servicio de mantención se señales, en la cual en la apertura se presentaron 3 empresas, que en su minuto cumplían con todos los antecedentes, pero en el minuto de hacer la evaluación técnica, por parte de la Dirección de Tránsito y del Departamento de Ingeniería nos dimos cuenta de algunos detalles y de algunas omisiones de dos de estas empresas que estaban en competencia, en la cual la empresa Ingevía y la empresa Policlor omiten dentro del listado de precios unitarios, algunas partidas, por lo cual la decisión de este Director fue dejarlos fuera de bases.

Por lo tanto siguió compitiendo una sola empresa, que es la que hoy día se está solicitando la adjudicación Interparking, que además cumplió con todos los requisitos en la licitación y cumplió todos los requisitos también dentro de lo que fue la evaluación.

Nosotros hicimos una evaluación interna, indistintamente de que dos empresas quedaron fuera, pero Interparking, dentro de los precios que presentó, y de la forma en que se presentó a esta licitación, con porcentajes en cada una de las partidas, por un tema de recurrencia, que así se llevó a cabo esta licitación, Interparking estaba en segundo lugar dentro de lo que era la evaluación, y de acuerdo a los precios que ellos presentan son convenientes para el Municipio.

Eso es para que ustedes estén en conocimiento, pero hoy día, solamente, al existir una empresa, la evaluación, obviamente, corresponde al total de los porcentajes dentro de los cuadros que se evaluaron, o sea, Interparking sacó el 100% de los puntajes, porque iba corriendo solo por el carril, pero indistintamente a ello es la empresa que hoy día se está proponiendo, la evaluación se hizo detalladamente, cumple con todos los requisitos, económicamente para el Municipio es conveniente, es por eso que hoy día estamos aquí solicitando la adjudicación para esta empresa, y el contrato tiene una duración de dos años, más uno renovable. Eso es, Concejales.

**SRA. ALCALDESA** Gracias, se ofrece la palabra. Concejales Leonardo Soto tiene la palabra.

**SR. L. SOTO** Gracias, Sra. Alcaldesa. Bueno, esta concesión trata del servicio para la prestación de la mantención y suministro de señales de tránsito en la Comuna de San Bernardo. Estas son las empresas que se van a hacer cargo de reponer la señalética destruida, básicamente, o en mal estado.

**SR. ARRIAZA** Sí.

**SR. L. SOTO** Aquí en el acta de apertura aparece que todas cumplen con todos los documentos y con todas las propuestas, qué ocurrió que ustedes después dicen que no cumplían lo que en un momento, en el acta de apertura, dicen que cumplían, y cuando hacen la evaluación dicen que no cumple con algunos itemizados, me gustaría que me dijera, específicamente, cuáles son las partidas que no incluía la empresa Ingevía y la empresa Raúl Bolívar Espinoza.

**SR. ARRIAZA** Sí, correcto. Concejal, en el informe que presenta la Dirección de Tránsito, y seguramente ustedes lo tienen en su poder, salen especificados, justamente, los ítem de las partidas que las dos empresas omitieron, Ingeví omitió una partida, que fue el ítem de reposición de perfil 50 - 50 - 2, y la empresa de Raúl Bolívar emite 7 partidas, limpiar placa pare, instalar placa pare, reposición placa pare, enderezar placa pare, pintura posterior placa pare, zincado placa pare y limpiado placa ceda el paso, que justamente son las partidas de mayor recurrencia de los trabajos que nosotros, por orden de trabajo, solicitamos a las empresas, pero en el informe está, Concejal, las partidas que estas empresas omitieron, y dentro del análisis técnico nos dimos cuenta, en el informe técnico nos dimos cuenta que no estaban estas partidas, y al no estar, al no existir estas partidas, Sr. Concejal, obviamente la competencia deja de ser competencia y como no cumplen con todos los requerimientos, quedan fuera de bases.

**SRA. ALCALDESA** ¿Está claro, entonces?.

**SR. L. SOTO** Otra consulta, aquí ellos hacen un listado de todos los servicios que prestan, es decir, ponen todas las distintas señaléticas, pare, ceda el paso, niños jugando, y cada uno le pone valores a cada una de esas partidas, ¿ustedes cómo evalúan cuál es la oferta más conveniente en términos económicos?, si son muchas las partidas, creo que por lo menos serán unas 30.

**SR. ARRIAZA** Sí, son más de 30.

**SR. L. SOTO** Más de 30, ¿cómo evalúan?, porque todas tienen precios distintos para cada una de ellas, ¿hacen un promedio de las 30 ó 40 partidas o toman un esquema que son las más usadas?, cómo evalúan ustedes para poder desentrañar cuál es la más conveniente, porque por ejemplo en ceda el paso podrá ser la empresa A la que ofrece el mejor precio, las otras ofrecen precios más caro, pero disco pare, esa misma que era barata puede ser la más cara, ¿cómo pueden ustedes evaluar cuál es la más conveniente?.

**SR. ARRIAZA** Por ejemplo, Concejal, justamente fue lo que recién expliqué, es que es, entre paréntesis, el análisis que se igual forma nosotros hicimos con las 3 empresas, aun sabiendo que las otras dos estaban fuera de bases, y nos pudimos dar cuenta, y además que en las bases de licitación, que fueron trabajadas, en su minuto también fueron trabajadas con algunos Concejales, con dos Concejales, se sugirió en ese minuto, estaba el Sr. Rencoret, estaba Sonia González en esa reunión, en donde quisimos innovar, y todas estas partidas de mayor recurrencia, nosotros, como dirección, y en ese minuto también acordamos de colocar un porcentaje de recurrencia a cada una de las partidas, y nosotros lo que hicimos hoy día fue evaluar por porcentajes de recurrencia, asociado al valor ofertado por ese ítem, hicimos la evaluación con las 3 empresas, indistintamente que las otras dos ya estaban fuera de bases.

Aún así, la empresa que hoy día se está proponiendo, está en segundo lugar, con precios muy convenientes para el Municipio, y como es la única que está en competencia, y por lo que estoy explicando, es la que nosotros estamos proponiendo para su adjudicación.

**SR. L. SOTO** Una última consulta, ¿ellos sabían que iban a ser evaluados por esas partidas?.

**SR. ARRIAZA** Sí.

**SR. L. SOTO** O sea, el que postulaba sabía que iba a ser evaluado por...

**SR. ARRIAZA** La pauta de evaluación de las bases, hay dos cuadros, uno de suministros y otro de mantención, y los dos cuadros están los porcentajes por cada uno de los ítem, por lo cual ellos sabían que iban a ser evaluados, o sea, todas las empresas sabían que iban a ser evaluadas, porque es parte de la licitación.

**SR. L. SOTO** Claro, lo que me resulta extraño es que dentro de las propuestas económicas, son 3 las

propuestas que hay, y la más cara es la única que está corriendo, porque las dos más baratas habrían quedado fuera de bases, según lo que ustedes dispusieron.

**SR. ARRIAZA** Claro, porque si usted lo mira solamente enfocándose a los precios, quizás, quizás, pero cuando le aplicamos los porcentajes de...

**SR. L. SOTO** O sea, no es quizás, los valores son uno solo, y los dos más baratos están fuera de bases, y quedó el más caro.

**SR. ARRIAZA** Pero como no solamente se está evaluando por precio unitario, en esta oportunidad estábamos evaluando un porcentaje de ocurrencia, y a cada uno de los ítem asociados a un valor también se le asocia un factor, un porcentaje de recurrencia de ese ítem, por eso es que esta empresa logró estar al medio, en el segundo lugar dentro de la evaluación que hicimos, indistintamente, aparte, lo repito nuevamente, pero es la que a nosotros, en este minuto, nos conviene, y es la que estamos hoy día proponiendo para su adjudicación.

**SRA. ALCALDESA** Bien.

**SRA. GONZALEZ** Buenas tardes. Pregunta, cuánto tiempo es la adjudicación, para cuántos años.

**SR. ARRIAZA** Es un período de dos años, más uno renovable si las partes están de acuerdo.

**SRA. GONZALEZ** Usted sabe que lo que se conversó en aquella reunión, que fue hace bastantes meses atrás, no tiene que ver con esta concesión específicamente, sino que fue una reunión más bien técnica, donde se nos hizo pedagógicamente, a los dos Concejales que estábamos ahí alusión a como se hacían las bases y con todo lo que usted acaba de explicar, pero aun así, una de las mayores aprensiones son que estas empresas, en general, son mal evaluadas por la ciudadanía, usted sabe los reiterados reclamos que yo he dado por la poca mantención de hay ciertas señaléticas que son las más recurrentes, empezaron ya las clases en todas las escuelas, y no están los pasos de cebra, no están los lomos de toro pintados, etc..

Esta empresa me llama la atención por el nombre, Teleparking, etc., ¿tiene algo que ver con que se dedica a otros giros también, esta empresa, aparte de mantención de señaléticas, tiene alguna otra referencia, esta empresa ha estado antes?, usted que lleva tiempo también trabajando en la Municipalidad, ¿lleva ya tiempo también esta empresa, en alguna otra ocasión se ganó alguna licitación, ha estado a cargo de esto en este Municipio?.

**SR. ARRIAZA** Bueno, yo creo que el que le suene a usted, la empresa Interparking ha sido una de las empresas que desde junio del año pasado ha estado participando de todas las licitaciones que hemos hecho, contrataciones directas, pero en este Municipio, con este giro de mantención de señales no hemos tenido la oportunidad de trabajar con ellos, sí con la empresa Ingevia, que participó y que quedó fuera de bases, que tenemos una muy buena evaluación, que fueron 3 meses, pero lamentablemente se equivocaron y quedaron fuera de bases.

Hay mucho trabajo por hacer, Concejala, recordar que de junio del año pasado estamos sin mantención, y en estos 3 meses que tuvimos un contrato, hemos tratado de, en lo posible, abarcar lo que más se pueda en cuanto nos hemos dedicado exclusivamente a lo que usted dice, solamente a los colegios, y a los consultorios, y hoy día, con un contrato de más largo aliento, podemos además cubrir todas las necesidades y todas las peticiones pendientes que tenemos, de hace mucho rato. Eso es, Concejal.

**SRA. GONZALEZ** ¿Va a haber algún tipo de priorización?, porque las escuelas no están todas cubiertas.

**SR. ARRIAZA** Las escuelas, para nosotros las escuelas tienen la prioridad, y los consultorios y

los jardines infantiles.

**SRA. GONZALEZ** El ITO de esta concesión es un funcionario de Tránsito.

**SR. ARRIAZA** Sí, es la que está presente acá.

**SRA. GONZALEZ** Ah, ya, gracias, O.K..

**SRA. ALCALDESA** Bien, entonces los llamo a votar por la adjudicación de la propuesta pública "Concesión para la prestación del Servicio de Mantenimiento y Suministro de Señales de Tránsito en la Comuna de San Bernardo", a la empresa Controles Interparking Ltda., dos años, más uno renovable, por los valores unitarios ofrecidos.

**SR. L. SOTO** Yo me abstengo.

**SRA. ALCALDESA** Son 7 a favor, se aprueba entonces.

**ACUERDO N° 784- 11** “Se acuerda, con el voto favorable de los Concejales Sres. Sonia González R., Sergio Villavicencio P., Ricardo Rencoret K., Francisco Pereira R., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa y la abstención del Concejal Sr. Leonardo Soto F., y José Soto S., adjudicar la propuesta pública “Concesión para la prestación del Servicio de Mantenimiento y Suministro de Señales de Tránsito en la comuna de San Bernardo”, a la empresa Controles Interparking Ltda., por el período de dos años, renovable por un año, por los valores unitarios que a continuación se indican:

**VALORES UNITARIOS SERVICIO DE MANTENCION , REPOSICION Y SUMINISTRO DE LOS DISPOSITIVOS VIALES DE LA COMUNA DE SAN BERNARDO**

DESCRIPCION DE PROVISION	UNIDAD	VALOR TOTAL Unitario C/IVA Includo \$
Reposición de señal informativa 50*50*2 con 1 perfil	UN	29.328
Reposición de señal informativa 50*50*2 con 2 perfiles	UN	50.089
Retiro de señal informativa 50*50*2 con 1 perfil	UN	357
Retiro de señal informativa 50*50*2 con 2 perfiles	UN	357
Reposición placa nombre de calle sin perfil 50*50*2	UN	10.175
Reposición placa nombre de calle con perfil 50*50*2	UN	18.083
Retiro placa nombre de calle sin perfil 50*50*2	UN	357
Retiro placa nombre de calle con perfil 50*50*2	UN	357
Enderezar placa nombre de calle	UN	357
Enderezar perfil 50*50*2	UN	357
Pintura de perfil 50*50*2	UN	595
Reposición de perfil 50*50*2	UN	8.568
Instalación perfil 50*50*2	UN	1.785
Adosar a muro placa nombre de calle	UN	1.428
Reposición Poste Omega	UN	19.921
Retiro Poste Omega	UN	357
Pintura Poste omega	UN	595
Enderezar poste omega	UN	357
Instalación poste omega	UN	1.785
Demarcación ceda el paso (acrílico)	UN	19.040
Demarcación pare (acrílico)	UN	23.800
Demarcación rombo zona escuela (acrílico)	UN	18.564
Demarcación bastón de paso peatonal (acrílico)	UN	4.760
Pintar solera (acrílico)	ML	666

Demarcación lento (acrílico)	UN	15.232
Demarcación resalto simple (acrílico)	M2	66.640
Demarcación línea de segmentación X línea (acrílico)	UN	1.071
Lavado de pintura (acrílico)	M2	107
Demarcación ceda el paso (termoplástico)	UN	99.960
Demarcación pare (termoplástico)	UN	124.950
Demarcación rombo zona escuela(termoplástico)	UN	97.461
Demarcación bastón de paso peatonal (termoplástico)	UN	24.990
Pintar solera (termoplástico)	ML	3.499
Demarcación lento (termoplástico)	UN	79.968
Demarcación resalto simple(termoplástico)	M2	349.860
Demarcación línea de segmentación X línea (termoplástico)	UN	5.623
La vado de pintura (termoplástico)	M2	107
Limpiar placa pare	UN	738
Instalación placa pare	UN	833
Reposición placa pare	UN	12.852
Enderezar placa pare	UN	357
Pintura posterior placa pare	UN	595
Zincado placa pare	UN	1.190
Limpiar placa ceda el paso	UN	738

DESCRIPCION DE PROVISION	UNIDAD	VALOR TOTAL C/IVA Incluido \$
Instalación placa ceda el paso	UN	738
Reposición placa ceda el paso	UN	10.040
Pintura cara posterior placa ceda el paso	UN	595
Enderezar placa ceda el paso	UN	357
Zincado de placa ceda el paso	UN	1.190
Limpiar señal resalto	UN	714
Instalación placa resalto	UN	1.190
Reposición placa resalto	UN	12.852
Enderezar placa resalto	UN	357
Pintura posterior placa resalto	UN	595
Zincado placa resalto	UN	1.190
Limpiar placa otras señales 0.50 x 0.50	UN	738
Instalación placa otras señales 0.50 x 0.50	UN	1.190
Reposición placa otras señales 0.50 x 0.50	UN	8.925
Enderezar placa otras señales 0.50 x 0.50	UN	357
Pintura cara posterior otras señales0.50 x0.50	UN	595
Limpiar valla peatonal	ML	595
Reposición valla peatonal	ML	28.560
Enderezar valla peatonal	ML	595
Pintar valla peatonal	ML	2.404
Despeje y corte de ramas	UN	238
Reparación de medianas ( Unidad de Solera )	ML	1.785
Pintar defensa caminera	ML	1.309
Instalación de tacha reflectantes	UN	357
Retiro de tachas	UN	95
Reinstalación tachas Reflectantes	UN	807
Instalación de tachones	UN	833
Retiro de tachones	UN	95
Reposición de tachones	UN	7.735
Instalación poste zeta	UN	1.785
Retiro poste zeta	UN	357
Retiro de mediana (* unidad y m2 superficie)	UN	357
Retiro de resalto	M2	1.190
Retiro de defensa caminera	ML	417
Demarcación con pintura acrílica	M2	2.404
Demarcación con pintura termoplástica	M2	12.495
Reposición hormigón en medianas	M2	7.735
Borrado Mecanizado	M2	1.071
Reposición tela reflectante en placa	M2	3.808

## SUMINISTRO DE SEÑALES

<b>SERVICIO DE SUMINISTRO DESCRIPCION DEL PROYECTO</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>VALOR TOTAL C/IVA Incluido \$</b>
Banda alertadora con instalación	ML	3.749
Tachones con instalación	UN	8.211
Poste Zeta con instalación	UN	26.620
Defensas camineras con instalación ( Incluye terminales y postes)	ML	67.663
Instalación de Tela reflectante para Defensas Camineras	ML	1.071
Hitos metálicos reflectantes con instalación	ML	13090
Cojines con instalación	UN	51.170
Delineadores con instalación	UN	15.234
Solera sobre puesta con instalación	ML	2.618
Tachas reflectantes con instalación	UN	1.350
Construcción de radier en mediana incluyendo relleno de hormigón	M2	6.188
Rebaje de solera (paso peatonal minusválido)	ML	17.850
Instalación reductor de velocidad (solo construcción asfalto)	M2	9.520
Instalar nombre de calle con perfil 50*50*2	UN	1.190
Instalación otras señales con perfil omega	UN	1.190
Instalación de valla Peatonal	ML	2.380
Instalación reductor de goma para pasajes (90x33x5 cm) incluye set de anclaje	UN	2.380
Perfil Omega	UN	19.921
Placa señal Pare RPI-2 0.60 x 0.60	UN	13.923
Placa señal Ceda el Paso RPI-1 0.75x 0.75	UN	10.877
Placa señal Resalto PG-8 0.60 x 0.60	UN	13.923
Placa señal Informativa 0.60 x 0.90	UN	20.885
Placas Otras Señales 0.50 x 0.50	UN	9.669

- 2.- **ACUERDO DEL H. CONCEJO MUNICIPAL PARA CONTRATAR DIRECTAMENTE POR URGENCIA EL "SERVICIO DE MANTENCION DE SEMAFOROS" CON LA EMPRESA TEK CHILE POR LOS MISMOS VALORES Y CONDICIONES EN QUE ACTUALMENTE LO PRESTA, ES DECIR, POR \$5.887.551.- IVA INCLUIDO MENSUAL, POR EL PERIODO DE UN MES, PARA CULMINAR EL PROCESO DE LICITACION DE DICHO SERVICIO, CUYA FECHA DE APERTURA SE EFECTUARA EL DIA 12 DE ABRIL DE 2011.**

**SR. ARRIAZA** Bueno, efectivamente, estamos solicitando la extensión de este contrato por un tema de tiempo, de verdad, nos pilló la máquina, es un tema que hay que asumirlo, pero sí nos respalda de que ya la licitación se subió al portal, la licitación de mantención de semáforos está en el portal, son 56 cruces semafóricos que hoy día tenemos que mantener en la Comuna.

La apertura de este proceso es el 12 de abril, en la tabla habla de un mes, pero quisiera solicitarle al Concejo y a la Alcaldesa, que si es posible y así lo estimen bien, que fuera un mes y medio el contrato, para tener un tiempo un poquito más holgado, porque la apertura es el 12 de abril, por lo menos son 15 días más en cuanto a evaluación y adjudicación, el contrato actual termina el 4 de abril, entonces para tener un poquito más de tiempo, no más, nada más, para la adjudicación, que sería fecha hasta el 15 de mayo.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Francisco Pereira tiene la palabra.

**SR. PEREIRA** Una pregunta técnica, que aquí en la carpeta dice que se está pidiendo por el

período de un mes, entonces me gustaría saber qué ha pasado en el tiempo medio en que el Director de Tránsito en este Concejo Municipal, y desde que se hizo la tabla, por qué sería un mes y medio más.

**SR. MUÑOZ** Está contemplado en el informe que él mismo envió.

**SR. PEREIRA** El mismo envió el informe por un mes.

**SR. ARRIAZA** Sí, lo que pasa es que al no darnos cuenta que la apertura es el 12 de abril, y si el contrato fuera por un mes, el contrato actual termina el 4 de abril, y si lo hacemos el 4 de mayo, recién la apertura es el 12 de abril, entonces ahí hay un período por lo menos de 15 días en lo que es la evaluación y adjudicación, entonces vamos a tener un proceso muy estrecho en cuanto a poder adjudicar, por eso es que al darnos cuenta de este error, y al darme cuenta del error de haber enviado el Oficio solicitando un mes, estoy solicitando, humildemente, en este Concejo, si se pudiera extender unos 15 días más, para poder tener un proceso más tranquilo y poder adjudicar en el mes de mayo, sin ningún problema.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Sergio Villavicencio tiene la palabra.

**SR. VILLAVICENCIO** Sí, yo no tengo ni un problema en acceder a ese mes y medio, pero pudo haberlo pedido cuando hizo el Oficio, y no haber pedido un mes y medio, sino que quizás dos meses, y este Concejo no tendría ninguna dificultad, quizás. Entonces sé que los permisos de circulación han ido fantástico, vamos en crecida, pero claro, este tipo de cosas son las que a uno lo descolocan, porque entre pedir un mes, dos meses o mes y medio, era cosa de pedir, no más, entonces mismo se...

**SR. ARRIAZA** Me puse la soga al cuello, dice usted. Es por eso que me estoy retractando.

**SRA. ALCALDESA** Pensando en que el Director está batiendo récord, espero, hasta el momento íbamos súper bien, a ver si vale la pena acceder a enmendar este error.

**SR. ARRIAZA** No sé, si ustedes quieren yo les puedo dar algunos valores de como vamos. Lo que sí sé, Alcaldesa, una muy buena noticia, de las que usted ya ha entregado, hemos superado la meta, con creces, del año pasado, en cuanto a recaudación, lo cual a mí me tiene muy contento, como Director, y encargado del proceso en general, y felicitar a la gente que está trabajando en todo esto y a todos los que han apoyado, a la Alcaldesa, al Administrador Municipal, que está atrás, y a la SECPLA, y a todos los que han ofrecido su personal para poder trabajar en este proceso.

**SRA. ALCALDESA** Relaciones Públicas.

**SR. ARRIAZA** A todo el mundo, Alcaldesa, los que han cooperado, yo estoy muy contento por eso.

**SRA. ALCALDESA** Estamos todos con las pilas puestas para que hayan más permisos de circulación.

Bien, entonces les voy a proponer que sea por 45 días... entonces los llamaría a votar por la contratación directamente por urgencia del "Servicio de Mantenimiento de Semáforos" con la empresa TEK Chile por los mismos valores y condiciones en que actualmente lo presta, es decir, por \$5.887.551.- IVA incluido mensual, por el período de 45 días corridos, para culminar el proceso de licitación de dicho servicio, cuya fecha de apertura se efectuará el día 12 de abril de 2011.

Se aprueba, entonces, por unanimidad. Muchas gracias.

**ACUERDO N° 785-11** Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres.

**Sonia González R., Sergio Villavicencio P., Leonardo Soto F., José Soto S., Ricardo Rencoret K., Francisco Pereira R., Sebastián Orrego C., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, contratar directamente por urgencia el “Servicio de Mantenimiento de Semáforos” con la empresa TEK Chile, por los mismos valores y condiciones en que actualmente lo presta, es decir, por el valor de \$ 8.831.327.- IVA incluido, por el período de 45 días”.**

Siendo las 15:50 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. FRANCISCO PEREIRA RIQUELME .....

SR. LEONARDO SOTO FERRADA .....

SR. RICARDO RENCORET KLEIN .....

SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS .....

SR. JOSE SOTO SANDOVAL .....

SRA. SONIA GONZALEZ ROMO .....

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO .....

SR. SERGIO VILLAVICENCIO PASTEN .....

NORA CUEVAS CONTRERAS  
ALCALDESA

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE